



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (EXPTE. 19/2017), POR LA QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2.

En la ciudad de Valladolid, siendo las 14:00 horas del día 2 de noviembre de 2017, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Doña Rosa Huertas González, asistida por Doña Rosa María González Villar, Letrada de la Asesoría Jurídica General; Doña María Luz Fadrique Picado, Técnico de la Intervención General; Don Francisco Javier Prieto García, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área; Don Teófilo Serna Morales, Jefe de la Unidad de Régimen Interior, y Don Jorge Isla García, Técnico de Administración General de la Secretaría Ejecutiva del Área, que actúa como Secretario de la Mesa

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario informa a la Mesa que en el presente procedimiento han presentado proposiciones los siguientes licitadores:

1. SILPA LA FAROLA, S.L.
2. OFFICE DEPOT, S.L.
3. TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L.
4. SAN CRISTOBAL ENCUADERNACIONES, S.A.
5. CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L.
6. ARGA VALLADOLID, S.L.L.
7. GUERRO PAPELERÍAS, S.L.
8. STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.
9. GUERRERO CEREZO HERMANOS, S.L.

Primeramente la Mesa procede al examen de la proposición presentada por el licitador GUERRERO CEREZO HERMANOS, S.L. Dicha proposición fue presentada en Correos con fecha 27 de octubre de 2017, sin que conste en el expediente haber recibido comunicación alguna del licitador de su presentación en Correos. Los sobres que contienen dicha proposición fueron entregados en este Ayuntamiento el día 31 de octubre de 2017, como se acredita en la página web de Correos, cuando el plazo de presentación de proposiciones venció el lunes 30 de octubre de 2017. A la vista de estos hechos, y de conformidad con lo preceptuado en el cláusula G.4 (apartado B.9), del Cuadro de Características Particulares (CCP), y de la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, la Mesa acuerda la exclusión de la proposición presentada por GUERRERO CEREZO HERMANOS, S.L. y no se procederá a la apertura de sus sobres.

Seguidamente, la Mesa procede a la apertura de los sobres que contienen el Documento Europeo Único de Contratación o la pertinente Declaración Responsable, Sobre 1, de las empresas cuyas proposiciones han sido admitidas a esta licitación, con el siguiente resultado: SILPA LA FAROLA, S.L.; OFFICE DEPOT, S.L.; TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L.; SAN CRISTOBAL ENCUADERNACIONES, S.A.; CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L.; GUERRO PAPELERÍAS, S.L.; y STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U. presentan la declaración responsable de sus



representantes de que la empresa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme establece el cláusula G.2 del CCP.

Con respecto a la declaración responsable presentada por el representante de la empresa licitadora ARGA VALLADOLID, S.L.L, una vez examinada se comprueba que el modelo presentado no se ajusta al modelo exigido y la Mesa acuerda requerir al representante de la citada empresa para que en el plazo de tres días hábiles presente la declaración responsable de acuerdo con el modelo anexo al CCP y, a su vez, acuerda proceder a la apertura del Sobre 2 condicionando la admisión de la oferta presentada por ARGA VALLADOLID, S.L.L a la subsanación de la declaración responsable presentada.

Realizadas las actuaciones anteriores, y con la asistencia de Don Jesús María Rodríguez Ruiz, con DNI 09.256.140-C, en representación de la empresa CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L, la Sra. Presidenta da comienzo al acto público de apertura del Sobre 2, informando primeramente de las proposiciones presentadas al presente procedimiento de contratación y del resultado derivado de la apertura del Sobre 1.

Seguidamente, la Sra. Presidenta invita al asistente al acto a que manifieste las dudas o solicite las aclaraciones que estime necesarias y compruebe que los sobres se encuentran en las condiciones en que fueron entregados. No se formulan observaciones y la Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas, Sobre 2, con el siguiente resultado: se comprueba que todas las empresas licitadoras presentan la documentación relativa a las características técnicas de los suministros objeto del presente contrato, conforme establece el apartado G.2 del CCP, a excepción de la empresa TOMPLA INDUSTRIA INTERNACIONAL DEL SOBRE, S.L, que no aporta junto a la documentación presentada, una memoria USB o pendrive que contenga la oferta técnica, en los términos exigidos en la cláusula G.2 del CCP, por lo que la Mesa acuerda requerir al representante de las mercantil citada para que en el plazo de tres días hábiles subsane la oferta técnica aportando el elemento señalado.

Con el acuerdo de la Mesa de pasar la documentación para estudio e informe de la Unidad de Régimen Interior, siendo las 14:40 horas, se da por finalizado el acto público de apertura y, a continuación, la Sra. Presidenta ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, como Secretario, doy fe.

Presidenta

Rosa Huertas González

Secretario

Jorge Isla García